

BASES CONCURSO LITERARIO:

“200 AÑOS - 200 PALABRAS”

1. Objetivo

Capturar la identidad, la memoria histórica, las vivencias, creaciones o ficciones que se inspiren del Barrio Costanera, sus costumbres y su gente a través de la creación literaria.

2. ¿Quiénes pueden participar?

El concurso está abierto a vecinos, escritores aficionados y entusiastas de la literatura de todas las edades. Pueden postular personas de cualquier lugar de residencia que deseen plasmar sus historias sobre el Barrio Costanera de Castro.

3. Retiro y disponibilidad de bases

Las presentes bases estarán disponibles para su descarga en el sitio web oficial de la Ilustre Municipalidad de Castro: www.municipalidadcastro.cl.

4. ¿Cómo participar?

Se invita a redactar un relato original e inédito que esté ambientado o inspirado en el Barrio Costanera, dentro del polígono patrimonial de la comuna.

Los textos:

- Deben tener una extensión máxima de 200 palabras (sin contar el título).
- Deben ser escritos en técnica libre, sin el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA).
- Los cuentos deben ser de autoría propia y estrictamente inéditos; es decir, no deben haber sido premiados ni publicados previamente en ningún formato o medio, incluyendo internet y redes sociales.
- Cada participante podrá enviar un máximo de 1 relato.

Requisitos de envío:

- **Formato:** Documento en formato Word, tipografía Arial, tamaño 12, interlineado 1,5.
- Enviar al correo electrónico: revivecastro@municipalidadcastro.cl
- El correo debe incluir un único archivo Word adjunto con dos secciones bien definidas:
 1. **El cuento:** Título de la obra, categoría en la que participa y el texto del relato.
 2. **Datos del autor:** Nombre completo, cédula de identidad, teléfono, edad, lugar de residencia y correo de contacto.

Nomenclatura del archivo Word:

- El documento debe guardarse con el nombre: “Título del Cuento – Categoría”.

Importante:

- Con el fin de garantizar la transparencia, el jurado evaluará las obras de manera ciega (anónima). La organización eliminará los datos personales antes de entregar los textos al jurado.
- La recepción de las obras será exclusivamente por correo electrónico. No se aceptarán entregas en formato físico.

5. Plazos y envío

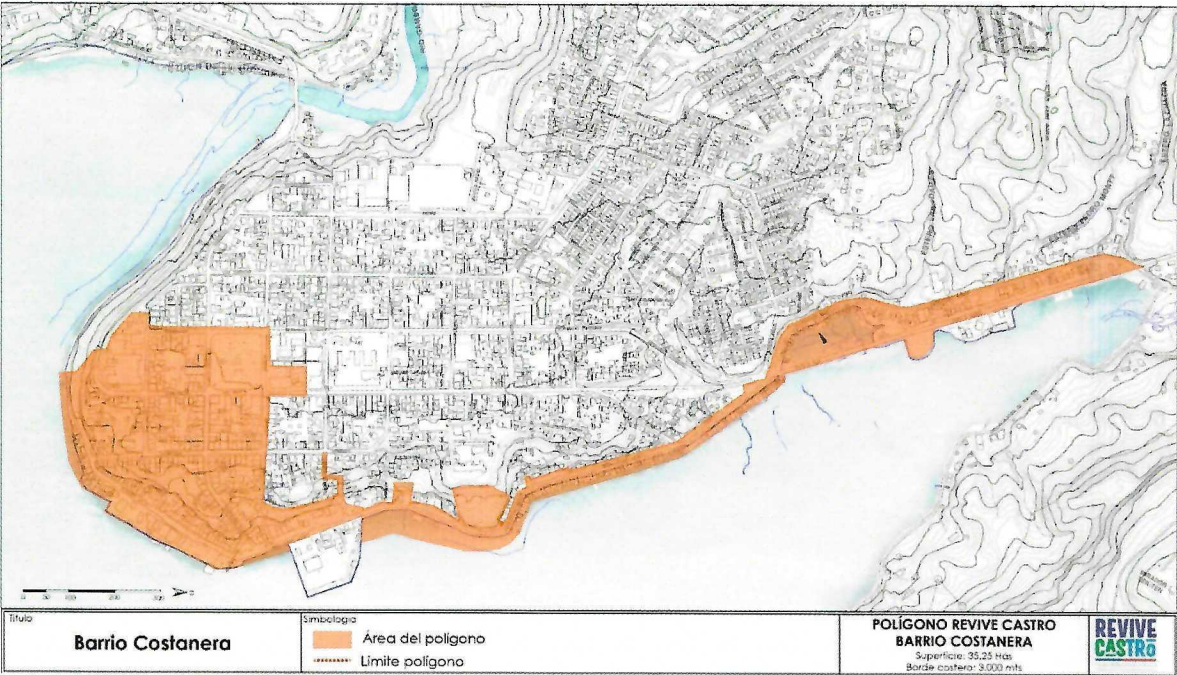
- **Fecha de inicio:** 1 de septiembre 2026.
- **Fecha de cierre:** 20 de septiembre 2026, a las 23:59 horas.
- **Forma de envío:** Correo electrónico a revivecastro@municipalidadcastro.cl, indicando en el asunto: “Concurso Literario relatos Barrio Costanera”.

6. Categorías

Los participantes deberán inscribirse en una de las siguientes **dos categorías**, según su edad al momento de postular:

- **Categoría Juvenil:** Hasta los 17 años de edad.
- **Categoría Adulto:** Desde los 18 años en adelante.

Los relatos deben hacer alusión o inspirarse en el Barrio Costanera de la ciudad de Castro, delimitado geográficamente por el borde costero entre el sector de “El Chonchino” y “La Chichería”, incluyendo el casco histórico de la ciudad en la meseta fundacional, según se muestra en la siguiente imagen:



7. Jurado

El jurado encargado de la deliberación estará compuesto por tres reconocidos escritores locales:

- Vanessa Álvarez.
- Patricia Águila.
- Antonio Torres.

8. Premios y premiación

La Ilustre Municipalidad de Castro otorgará los siguientes reconocimientos para cada una de las tres categorías:

- **1° lugar:** \$200.000 + Diploma de honor.
- **2° lugar:** \$150.000 + Diploma de honor.
- **3° lugar:** \$100.000 + Diploma de honor

Adicionalmente, los cuentos ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría serán retratados de forma exclusiva a través de ilustraciones realizadas por diseñadores gráficos o artistas visuales locales.

Ceremonia de premiación:

La fecha, lugar y hora exacta serán informadas a los seleccionados con anticipación.

9. Criterios de evaluación

El jurado calificará las obras utilizando una pauta estructurada basada en las siguientes ponderaciones:

1. Identidad y representación del territorio (Barrio Costanera): 30%
2. Calidad literaria y manejo del relato: 30%
3. Creatividad y originalidad de la historia: 25%
4. Ortografía y correcta redacción: 15%

La decisión adoptada por el jurado será inapelable.

10. Condiciones generales y derechos de uso

- No serán considerados aquellos cuentos que se reciban fuera del plazo establecido, que superen el límite de palabras o que no adjunten la información solicitada
- El autor conserva sus derechos de propiedad intelectual. No obstante, por el hecho de participar, autoriza a la Municipalidad de Castro y al Programa Revive Castro a reproducir, difundir, compilar o publicar las obras en formatos físicos o digitales con fines culturales, citando siempre la autoría. Esta autorización incluye expresamente el derecho de la organización para adaptar visualmente el relato mediante ilustraciones o diseños gráficos para su posterior exhibición pública.
- El jurado mantiene la facultad de declarar desierta cualquiera de las categorías si estima que las obras presentadas no alcanzan el nivel mínimo requerido.
- La postulación a este certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier situación no prevista será resuelta de manera exclusiva por la comisión organizadora.

11. Convocatoria Abierta para Ilustradores y Diseñadores Gráficos Locales

Objetivo: Invitar a la comunidad de artistas visuales, ilustradores y diseñadores gráficos de la provincia de Chiloé a plasmar en imágenes los relatos ganadores y seleccionados del concurso literario.

Metodología de participación:

- Paralelamente al lanzamiento del concurso literario “200 años-200 palabras”, se abrirá una convocatoria digital para los artistas interesados en participar.
- A cada ilustrador seleccionado se le asignará un micro cuento para su respectiva interpretación visual una vez seleccionados los cuentos ganadores por el jurado literario.
- Las obras visuales deberán ser originales, creadas en técnica libre (digital o análoga) y queda estrictamente prohibido el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA).

Requisitos de Envío:

- Los interesados deberán enviar su portafolio o tres muestras de trabajos previos al correo electrónico revivecastro@municipalidadcastro.cl, indicando en el asunto: *"Convocatoria Ilustradores - Concurso Literario"*.
- Fecha de inicio: 1 de septiembre 2026.
- Fecha de cierre: 20 de septiembre 2026, a las 23:59 horas.

Pago Categoría de Ilustración y Diseño

Cada ilustrador seleccionado recibirá un pago de \$100.000, además de un reconocimiento general. Todos los diseñadores e ilustradores elegidos para el proyecto final obtendrán una mención prioritaria en los créditos de cada publicación, tanto física como digital, editada por el Programa Revive Castro. Es importante señalar que disponen de una semana consecutiva para realizar la ilustración, a partir de la entrega del texto ganador seleccionado.



BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
ALCALDE DE LA COMUNA DE CASTRO